

# PROCEDIMIENTOS ACADÉMICOS 2024-1



## 1. MATRÍCULA DE INGRESANTES

Se realiza después de haber ingresado mediante el Examen de Admisión 2024. Para el semestre 2024-1 se matricularán al I ciclo.

### Requisitos:

- a) Constancia de ingreso (Recibir en Secretaría Académica)
- b) Recibo de pago por matrícula (S/.250.00).

## 2. MATRÍCULA DE ESTUDIANTES REGULARES O HISTÓRICOS

Se realiza después de haber cursado un semestre académico. Para el semestre 2024-1 se matricularán al III y V ciclo.

### Requisitos:

- a) Boleta de notas del semestre anterior (II o IV ciclo)
- b) Recibo de pago por matrícula (S/.230.00).

### 2.1. Por repitencia de semestre

Se aplica a los estudiantes que han repetido el I, III o V semestre el año anterior

### Requisitos:

- a) FUT o solicitud de matrícula por repitencia de semestre.
- b) Boleta de notas del semestre de repitencia (I, III ó V).
- c) Recibo de pago por repitencia (S/.280.00).

**NOTA: Se cancela cuando su solicitud esté aprobada**

## 3. MATRÍCULA POR REINGRESO (Por reserva o licencia de estudios)

Se aplica a los estudiantes que solicitaron reserva o licencia de estudios y dejaron de estudiar, como máximo cuatro (4) períodos académicos continuos o discontinuos, y desean continuar sus estudios del I, III o V ciclo.

### Requisitos:

- a) FUT o solicitud de reingreso (reserva o licencia de estudios.)
- b) Copia de la resolución directoral que otorga la reserva o licencia.
- c) Recibo de pago por reingreso.

**NOTA: Se cancela cuando su solicitud esté aprobada**

**NOTA: Se admitirá los reingresos mediante resolución directoral, siempre que el programa de estudios cuente con vacantes.**

## 4. MATRÍCULA POR REPITENCIA DE UNIDAD DIDÁCTICA.

Corresponde a los estudiantes que hayan desaprobado unidades didácticas del I, III y V ciclo y desean subsanarlas. Se atiende según el número de créditos permitidos por el sistema y que no haya cruce en sus horarios.

### Requisitos:

- a) FUT o solicitud pidiendo matrícula de repitencia de U.D.
- b) Boleta de notas del semestre que tenga las U.D. desaprobadas.
- c) Recibo de pago por matrícula de repitencia de U.D.

**NOTA: Se cancela cuando su solicitud esté aprobada**

*(Los estudiantes que han culminado el VI ciclo, pueden realizar el pago)*

## 5. RESERVA Y LICENCIA DE ESTUDIOS

Los ingresantes que por razones justificadas les imposibilite estudiar el I ciclo, pueden solicitar **reserva de matrícula** hasta por un máximo de cuatro (4) semestres.

Los estudiantes regulares del III y V ciclo que por razones justificadas les imposibilite continuar sus estudios, pueden solicitar **licencia de estudios** hasta por un máximo de cuatro (4) semestres.

### Requisitos:

- a) FUT o solicitud de reserva de matrícula o licencia de estudios
- b) Recibo por pago de licencia de matrícula.

**NOTA: La reserva de matrícula y licencia de estudios será aprobada mediante resolución directoral.**

**LOS PROCEDIMIENTOS SE REALIZAN SEGÚN CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2023 IESTP-R.**

**INFORMES:** Secretaría Académica Cel. 904694940 – 961694678 - 980520566

# CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2024-1



ACTIVIDADES	FECHAS
Examen de admisión 2024	17 de marzo 2024
Inicio de clases	18 de marzo 2024
Matrícula de ingresantes	Del 19 al 22 de marzo 2024
Matrícula regular *	Del 01 al 29 de marzo 2024
Matrícula extemporánea *	Del 01 al 03 de abril 2024
Matrícula repitencia de unidades didácticas	Del 01 al 29 de marzo 2024
Reincorporación o reingreso al I ciclo (reserva y repitentes) **	Del 01 al 08 de marzo 2024
Reincorporación o reingreso al III y V ciclo (licencias y repitentes) **	Del 01 al 29 de marzo 2024
Trámite de licencias y reserva de estudios	Del 19 de marzo al 03 de abril 2024
Trámite Traslados internos - externos	Del 01 al 29 de marzo 2024
Convalidaciones	Del 19 de marzo al 05 de abril 2024
Encuesta estudiantil	Del 08 al 12 de julio 2024
Proceso de recuperación académica	Del 22 al 26 de julio 2024
Término del semestre	26 de julio 2024
Entrega de registros	Del 26 al 30 de julio 2024

\* Los casos que requieran prórroga o facilidades para el pago de matrícula, el estudiante deberá solicitarlo a Dirección.

\*\* Se atenderá según el número de vacantes disponibles.

## MATRÍCULA REGULAR 2024-1

PROGRAMAS ESTUDIOS	I	III	V	TOTAL
Asistencia Administrativa	26	25	16	67
Enfermería Técnica	36	33	34	103
Industrias Alimentarias	22	23	11	56
Mecatrónica Automotriz	36	29	19	84
Producción Agropecuaria	36	33	35	104
<b>TOTAL</b>	<b>156</b>	<b>143</b>	<b>115</b>	<b>414</b>